

láz y expansión; disfrutando muchas veces el Sr. Castro en compañía del cuerpo de catedráticos sus hijos, de sus sencillos juegos.

No obstante sus continuas y penosas enfermedades, Dios premió sus trabajos, desvelos y persecuciones, prodigándole goces indecibles. Cuando uno de sus principales y más queridos hijos obtuvo por oposición la canongía magistral, todo el colegio se reunió en la sala rectoral á felicitarlo; pues era su rector el agraciado. (1)

Allí estaba ocupando el puesto de honor el Sr. Castro. Mi pluma muy léjos está de describir aquel acto; pero baste decir que aquel virtuoso niño y santo sacerdote, al tomar la palabra un estudiante de facultad mayor para dar los parabienes á nombre de su cátedra, tanto al nuevo canónigo como al Sr. Castro su digno maestro, no pudo menos que romper como chiquillo en copioso llanto, y así continuó en todo aquel acto. A su ejemplo los catedráticos; el mismo agraciado y los alumnos, también derramaban lágrimas de gozo, y más de una vez, los felicitantes suspendieron por breves momentos su relato, embargados por las lágrimas y emoción.

Hago reminiscencia de este caso, para corroborar lo que antes he dicho, esto es: que Dios concedió á este santo varón lo que no á muchos concede, de ver en vida el fruto de sus desvelos; pues generalmente unos son los que siembran y otros cosechan el fruto.

(1) El hoy Arcediano Pbro. D. Florencio Rosas y Rector del Seminario.

En la leyenda siguiente veremos hasta que grado ha sido bendita de Dios su santa obra, y cuanto debe esta católica sociedad á este esclarecido sacerdote.

Su muerte, acaecida, si mal no recuerdo, en 1880, fué la del justo lleno del espíritu de Dios, y llorada de sus queridos hijos; quienes perpetuaron su memoria colocando en la sala rectoral del Seminario y en el lugar principal, un cuadro al óleo representando á su inolvidable padre, de tamaño natural.

La sociedad queretana y muy especialmente el Seminario, deben conservar siempre gratitud á tan amante padre, antorcha luminosa del catolicismo en esta ciudad y fundador de la fuente del verdadero progreso.

XLIX.

El Seminario Conciliar.

Yo el árbol soy que bajo hermoso cielo
Plantó, Señor, tu mano con ternura:
Lo regastes después con agua pura,
Y lo libraste del calor y el hielo.

M. CARPIO.

MUY noble tarea sería para mí enaltecer debidamente al establecimiento más benéfico de esta ciudad; pero muda mi lengua ante los hechos, no puedo menos que contemplar con asombro los ópimos frutos que apenas en su niñez cose-

LEYENDAS.—30.

cha ya; y lleno de emoción y gratitud, bendecir la mano del Altísimo que en el corto período de cinco lustros, ha colocado mi querido suelo á la altura de otras tantas ciudades del antiguo mundo verdaderamente católicas, que cuentan por centurias su existencia.

Heme ya ocupado en mi leyenda anterior del santo varón que le dió el sér y le llevó de la mano al dar los primeros pasos.

El Illmo. Dr. D. Bernardo Gárate, primer Obispo de esta Diócesis, fué quien con la cooperación del inolvidable cuanto virtuoso sacerdote D. Manuel de Castro y Castro, fundó este plantel, fuente de todo bien, inaugurándose en el ex-convento de San Antonio de esta ciudad el 2 de Marzo de 1864.

Sigamos al sabio cronista que nos ha guiado en nuestra leyenda anterior.

"Los muros de un claustro abrigaron tu cuna, y viste la luz en medio de una solemnidad animada por gozos indescriptibles y revestida de esplendores inusitados."

"El archivo del establecimiento registra la acta de inauguración, y en ella queda un bosquejo de los aplausos con que te saludó esta cristiana ciudad. Allí se hace mención honorífica de los señores y señoras que por comisiones se encargaron de la ornamentación que fué espléndida."

"Las cátedras que se establecieron desde luego, fueron: dos de Latinidad, tres de Filosofía, las de Teología Escolástica, Moral, Derecho Canónico y Civil, sin que faltara el estudio de la Sagrada Biblia y Liturgia."

"Y aunque el Seminario es hijo del cielo, está en el mundo sujeto á las vicisitudes y al embate de sus persecuciones, porque no tiene su espíritu y en manera alguna le pertenece. Debido á esta circunstancia más que á la naturaleza de las cosas que comienzan á ser ha sido cosmopolita. Que sé yo si por algo más que por dar alojamiento al ejército francés, se obligó al Seminario á desocupar el local en que se inauguró."

"La necesidad hizo que se tomara arrendada en la misma calle, la casa de enfrente número 6. En busca de mejor localidad, á pocos días se trasladó al número 8, esquina que forman las calles del Sol Divino y Merced Antigua. Un año más tarde ocupamos la casa número 5 de la calle del Puente; dos después la del Desdén núm. 5; en seguida y corridos tres años, la de la Aduana número 1 donde permaneció el Colegio hasta el de 1883 en que vino por último al edificio que ocupa actualmente." (1)

"Vais á ver al Seminario portado en brazos de la Providencia singular y prodigiosa, que ni le abandona ni le abandonará jamás."

"El Colegio fué fundado sin contar con edificio propio, sin fondos ni personal. La Iglesia fué despojada de sus edificios al serlo de todos sus bienes."

"Las circunstancias generales eran de suma escasez causada por la revolución, cuya tea aún abrasaba á México; y las particulares de la Iglesia de Querétaro eran hasta miserables. ¿Qué eclesiás-

(1) Exconvento de monjas Teresas. Calle de Marte.

ticos pudieran haber para el servicio de las cátedras, acabada de desmembrar esta Iglesia de la Metrópoli?"

"Y sin embargo, gracias á la Providencia, el Seminario ha dejado de ser cosmopolita y tiene todo lo relativamente necesario: su buena biblioteca, (1) becas suficientes para los alumnos pobres, lo necesario para el servicio divino, todo lo relativo al servicio de cocina, objetos indispensables para el transporte y servicio del colegio en tiempo de vacaciones, una sólida y hermosa finca en la boca de la Sierra, en donde pasan anualmente las vacaciones los alumnos y la cual tiene también todo lo relativamente indispensable." (2)

"Todos los adelantos materiales se han hecho sin contar sin un centavo de fondo positivo. Esto es inegable; pero la Providencia jamás ha faltado."

En el orden escolar también se ha adelantado lo que ha estado al alcance de su digno Rector.

En el orden espiritual, los curatos y vicarías foráneas, empleos de la Catedral, y templos de la ciudad cubiertos por completo, á excepción de

(1) Está formada con el valioso contingente que prestaron los Ilmos. Sres. D. Bernardo Gárate y D. Ramón Camacho, los Sres. Canónigos, Rebollo, Figueroa, Rosas y González y algunas obras que ha comprado el Seminario.

En la acta cuarta del libro de acuerdos consta, que el Dr. D. Juan Nepomuceno Rodríguez oriundo de San Miguel y vecino de México, regaló un buen donativo de libros para la naciente biblioteca.

(2) Todo esto se debe á la abnegación y celo del Sr. Canónigo Arcediano Pbro. D. Florencio Rosas, Rector, y podemos decir segundo padre del Seminario, quien lo há puesto á una altura, tanto inaugurada por su fundador.

muy contadas vicarías de la Sierra, dan testimonio con su dígno personal de ello. (1)

Pero para qué cansar la atención, cuando mis compatriotas para quienes especialmente escribo estas leyendas, son irrefutables testigos de ello?

La disciplina adoptada en este benéfico plantel, ha tenido censuras terribles; mas el Seminario indiferente á sus necios censores, ha enmudecido, dando sólo por toda contestación la más acertada y elocuente: los hechos. Siempre lo bueno ha tenido detractores más ó ménos fanáticos; mas entrando á los resultados prácticos, enmudecen. No hay que asombrarse; ese es y no otro el espíritu de nuestro decantado siglo.

El temor de herir la modestia de las personas á quienes debe el Seminario lo que actualmente es, me obliga por ahora á guardar silencio acerca de sus develos en bien de la juventud. Tal vez un día no lejano, la historia de mi Patria contenga páginas sublimes, en las cuales en letras de oro, vean nuestros hijos una á una, las abnegaciones de los

(1) En la época del ilustre fundador, 22 de Septiembre de 1864 á 2 de Marzo de 1867 y primer Rector; se ordenaron 19.

En el Rectorado del hoy Canónigo Magistral D. Esteban García Rebollo, del 3 de Marzo de 1867 al 31 de Mayo de 1875 se ordenaron 8.

En el tiempo que tiene al frente dicho plantel como tercer Rector al Sr. Canónigo Arcediano D. Florencio Rosas, (su segundo padre y á quien debe innumerables beneficios) del 25 de Junio de 1867 á la fecha, se han ordenado 104.

Por todo lo cual venimos en que el Seminario há dado ya 131 sacerdotes en treinta y seis años; que sólo actuados, como nosotros lo estamos, de las circunstancias todas por las que en medio de trabajos, pobreza, contrariedades y disgustos ha tenido que atravesar, púedese calcular lo muy notable de sus progresos, hasta hoy 8 de Septiembre de 1900 que escribimos estas líneas.

sacerdotes que sostienen contra los vaivenes del siglo, el establecimiento más grande para la sociedad.

El escritor Lic. D. Celestino Díaz en su obra "Guía del viajero en Querétaro," hace muy justos elogios del personal de este establecimiento.

El notable estadista D. José Antonio Septién en su obra "Estadística de Querétaro," (lo mejor que en su género se ha escrito hasta hoy) dice hablando del plantel que nos ocupa: "Por su parte el Gobierno Eclesiástico de la diócesis, fundó desde la erección de su obispado un Seminario, en el cual se hacen notar la urbanidad y buena moral de los superiores y estudiantes, así como la sólida instrucción de los unos y los otros; lo cual sin embargo nada de extraño tiene; pues sobre el techo de ese plantel, se extienden los resplandecientes brazos de la cruz, que es la bandera del verdadero progreso." (1)

Podría citar otros escritores que se han ocupado en más de una vez de nuestro Seminario; pero el género de estos escritos no me lo permite.

Dios haga que jamás desaparezca de nuestro suelo este establecimiento, y que jamás deje de tener al frente un verdadero padre, que sepa sacrificarse por completo en bien de la niñez, sin otra mira que salvar á la sociedad, haciendo sacerdotes fieles imitadores de Jesucristo, como el que hoy tiene.

(1) ¿Qué dicen de esto los progresistas (¿) modernos?
La sublime sentencia de nuestro notable estadista, no tiene vuelta de hoja.

L.

La Mano de un sacrílego.

.....
Y para ejemplo de todos
Por tres horas permanezca
Para que el justo castigo
El pueblo asombrado vea:

.....
V. RIVA PALACIO Y J. DE D. PESA.

MAS de ochenta años existió afianzada de un garfio en la pared del templo de San Benito, frente á frente de la casa que es hoy del Sr. Gobernador Cosío (cuyo templo desapareció como en otra leyenda queda dicho, debido á las llamadas leyes de reforma de 1861), una mano descarnada por la inclemencia del tiempo.

Los niños que á las oraciones de la noche solían pasar por allí, tomaban más que de prisa, ocultándose bajo las arcadas del portal de Carmelitas, por temor á la mano del sacrílego, que daba sobrado material á las madres, para infundir á sus hijos el respeto á los sacerdotes y el temor á Dios y al Rey.

Los turistas (que entonces no se contaban á gran número como hoy), al pasar por aquel sitio, tomaban nota de aquel hecho, para llevar á lejanos países dos grandes lecciones: la rectitud y severidad de la justicia en tratándose del catolicismo, y la patente protección de la Virgen queretana, para con sus hijos y especialmente para con sus ministros.

Todavía en el año de 1857 existía el garfio que sostuvo aquella mano por tantos años. Tal vez existan personas que confirmen mi aserto.

Esa mano perteneció al relojero que cuidaba del reloj de San Francisco (hoy catedral) y el cual por un altercado que sobre el mismo reloj tuvo con el Provincial del convento Fr. Andrés Picazo, se presentó en su celda á las diez de la mañana del sábado 11 de Febrero de 1769 con objeto de asesinarle, según él mismo declaró en la cárcel, al Notario Receptor D. Domingo Suárez y como consta á fojas 37 vuelta de los autos.

Repitió la visita á las tres de la tarde, encontrándole rezando el Oficio Divino. El Provincial lo recibió cortesmente y le suplicó tomase asiento mientras terminaba de rezar, y prosiguió rezando ante una pintura de la Purísima, llamada vulgarmente Nuestra Señora del Pueblito.

De esta manera y con la espalda vuelta á su asesino Manuel de la Carrera, faltábale poco para terminar, cuando aquel se le acercó y le disparó un tiro de pistola, del cual sólo ardió el casquillo. (1) Esto hizo voltear al Padre y vió cómo su agresor ponía sobre la mesa aquella pistola sacando otra é intentando tirarle. A vista de esto se fué hácia él el religioso, diciéndole: "Hermano, ¿por qué es esto? ¡Por la Virgen Santísima! A lo cual contestó aquel con otro tiro en el pecho, el cual no le hizo el más leve daño, no obstante estar cargada con cinco balas.

(1) Es una figura; pues el lector bien sabe que en esa época no eran conocidos los fulminantes todavía.

Esto encendió en cólera al agresor; y conociendo el religioso que sus súplicas eran vanas, se puso de rodillas ante su asesino á esperar la muerte, invocando en su ayuda á la imagen del Pueblito que tenía en frente; visto lo cual por el relojero, comenzó á darle golpes con la pistola sobre la cabeza á dos manos, hasta que se quebró, y arrojándola lejos de sí, sacó otra pistola y la disparó en el rostro dejándolo ciego con la pólvora, desviándose las cinco balas con que estaba cargada, hiriéndole levemente dos en la frente y otra que quedó dentro, entre el cútis y el cráneo, de donde se extrajo á los once días.

Mas como el Provincial permanecía hincado, enarboló el brazo con la pistola y continuó dándole golpes con igual furor hasta que se le hizo pedazos, y por lo mismo sacó la cuarta pistola disparándola á quemarropa sobre el pecho, entrándole sólo una bala de las cinco, en dirección del corazón, resultando á los veinte días en el hombro izquierdo, de donde se extrajo.

Esto no obstante, aquel hombre poseído del Demonio siguió golpeando con aquella cuarta pistola al indefenso religioso, hasta que arrojó lejos de sí aquella pistola por igual motivo que las anteriores, y sacando un puñal le dió varias heridas, unas veces de punta y otras de filo, hasta que se despuntó esta arma lastimándose una mano con ella y la arrojó ya cansado, quedando así indefenso, á tiempo que ocurrieron (después de largo rato) otros religiosos á la celda en la que fué aprehendido, paseándose á los pies de la milagrosa imagen.

El Provincial no obstante de esto, estaba en su entero conocimiento; pero la Comunidad dispuso que se confesase y se le ministrase el Sagrado Viático, antes de registrarse y curarse las heridas.

En vista de las raras circunstancias del suceso, los RR. PP. Guardián y Discretos del Convento de esta ciudad acordaron ocurrir, como de hecho lo hicieron, el día 6 de Marzo del mismo año al Dr. D. J. Antonio de la Vía, Abogado de la Real Audiencia de México, para que consultase al Illmo. Sr. Arzobispo D. Francisco Lorenzana, á fin de que por su orden se practicasen las diligencias necesarias para la averiguación y justificación del suceso, para mayor gloria de Dios y devoción de aquella Soberana Imagen.

Se procedió á la información minuciosa, tomando declaración al criminal Carrera, así como á los testigos presenciales, médico y cirujanos, examinando el dictámen presentado por el R. P. Fr. Pablo (de la Purísima Concepción) Beaumont, no menos que el del Br. D. Mariano Balderas Colmenero y D. José Fernández, cuya exposición confirmaron los cirujanos D. Atanasio Acosta y D. Miguel Díaz, asistentes del herido.

El R. P. Vilaplana, confesor del criminal, opinó que sólo la patente intervención de la Santísima Virgen del Pueblito pudo haber salvado de la muerte al P. Picazo.

Esto no obstante, el juez eclesiástico proveyó auto en virtud del cual se procedió á tomar declaración al P. Provincial, quien ante el notario juró decir verdad, y bajo el supuesto que no trataba de ofender con ello en lo absoluto al criminal, estan-

do ya sentenciado; cuya declaración salió en todo conforme con los hechos referidos al principio de este relato.

En vista de todo esto el Illmo. Sr. Arzobispo ordenó por su auto de 22 de Junio pasasen á su Promotor Fiscal quien dictaminó hallarse todo en estado conforme á lo decidido por el Santo Concilio de Trento, Bulas Pontificias y Decretos de la Sagrada Congregación, y en ese caso, el Illmo. Sr. se sirviese mandar que para la calificación del milagro, pasasen los Autos á cuatro sujetos, dos Teólogos y dos Juristas, á fin de que expusiesen bajo juramento su dictamen.

Fueron nombrados como Teólogos, D. Juan Ignacio de la Rocha y D. Gregorio Omaña y los Licenciados D. Dionisio Rocha y D. Rafael Villadares; y además los RR. PP. La-Rea, Rodríguez, Campos, los tres Domínicos, y su voto unánime fué que sólo por un verdadero milagro pudo escapar de la muerte el P. Provincial Picazo.

El Illmo. Sr., atendiendo á todos los dictámenes citados y á las circunstancias todas del caso, agregándose la oportuna invocación del R. Provincial á la Santísima Virgen del Pueblito, declaró constar concluyentemente de los Autos, que el haber conservado la vida el referido P. Picazo en el sacrilego atentado, sólo pudo ser por obra de Dios é intercesión de Nuestra Señora del Pueblito y por consiguiente calificó el suceso por verdadero milagro, dando su permiso para que como tal se publicase, como consta por su decreto de 20 de Agosto de 1769.

Este acontecimiento nos enseña tres cosas: pri-